

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA DE ENTREGA POR CAMBIO DE SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Código: FO-M9-P2-09
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 2

CONTRATO NÚMERO: 1.140.19-13-1537

FECHA: 19 de enero de 2026

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Departamento Administrativo de Jurídica

CONTRATISTA: CASTRO DURAN JOHANA ANDREA

VALOR: TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006853

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600102786

FUENTE DE FINANCIACION: 121000/1152/2-320202008/4345020040200000/PI43-102467/1/1/01/07:INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN/DPTO ADMON JURIDICA/Serviciosprestados/Gobierno al Alcance de Todos/Establecer acciones que propendan por el mejoramiento de la gestión y contribuyan al cumplimiento de la política de prevención del daño antijurídico en el departamento del Valle del Cauca.

PLAZO: 30 de junio de 2026

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: ANDRES FELIPE GAVIRIA GONZÁLEZ

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SUBDIRECCION DE REPRESENTACION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA JURIDICA DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

Los suscritos ANDRES FELIPE GAVIRIA GONZÁLEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 94.475.067 de Buga, actuando como **SUPERVISOR** que entrega, y CRHISTIAN LEONARDO CASTRO LONDOÑO, portador de la cédula de ciudadanía número 1.113.636.351 de Palmira, obrando como **SUPERVISOR** que recibe, nos reunimos en la instalaciones del Departamento Administrativo de Jurídica con el objetivo de entregar y recibir la **SUPERVISIÓN** del presente Contrato.

Que el **SUPERVISOR** que entrega fue designado por la Dra. Diana Lorena Vanegas Cajiao, Directora del Departamento Administrativo de Jurídica, mediante comunicación oficial con fecha del 30 de abril de 2026.

Por consiguiente:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA DE ENTREGA POR CAMBIO DE SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Código: FO-M9-P2-09
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 2

ACORDAMOS

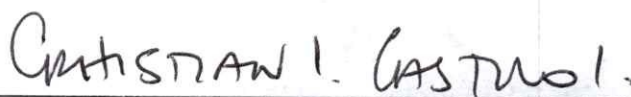
Hacer entrega y recibir la SUPERVISIÓN del presente Contrato en el siguiente estado:
Ejecución: 66,66%

Que en la plataforma del SECOP II se debe efectuar el cambio del supervisor o Interventor

En constancia se firma en la ciudad de Cali el día 04 de mayo de 2026



ANDRES FELIPE GAVIRIA GONZÁLEZ
Supervisor
Departamento Administrativo de Jurídica



CHRISTIAN LEONARDO CASTRO LONDOÑO
Subdirector de Representación Judicial (E)
Departamento Administrativo de Jurídica